

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Jueves 24 de Noviembre de 1892

Núm. 40

ADVERTENCIA

Se considerarán suscriptores á este diario, todos aquellos lectores á quienes se les remita y no lo devuelvan á la redacción, en todo el tiempo que resta del mes actual.

SASTRERIA
DE
BENITEZ

Casa especial en la confección de togas y hábitos talares.
Se remiten catálogos gratis.
Estafeta, 15 y 17

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Constituye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

NUESTRA OPINION

III

Hemos creído haber demostrado en nuestro artículo de ayer, que el primero de los puntos jurídicos que comprende el dictamen de la Comisión de Fomento de la Diputación provincial, carece por completo de fundamento, y esta demostración la hemos hecho, no con palabras huecas y de efecto, sino con el texto preciso de la ley, que es más elocuente que la palabra más apasionada y vehemente.

El segundo de los puntos jurídicos no es menos inexacto que el primero, puesto que el hecho de afirmar que la Diputación provincial no podía considerarse como acreedora refraccionaria de la línea férrea del Oeste, derecho que adquiriría por el capital que supone la subvención, es un absurdo, legalmente hablando.

Abusado jurídico, hemos dicho que era la anterior afirmación y creemos que se le da el nombre que realmente le pertenece.

¿Qué razón hay para que no pueda haber esa hipoteca?

Los firmantes del informe nos lo dicen, es que el Estado tiene la hipoteca en los 99 años que establece la ley.

Basta tan solo examinar lo dispuesto en la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 en sus artículos 21 y 23, para comprender desde luego lo erróneo de esta afirmación.

El Estado, por la ley de concesión autoriza á las Compañías á explotar sus líneas por un plazo de 99 años, las concede los beneficios de la expropiación forzosa, las ayuda con subvenciones y franquicias, etc., etcétera; pero todo está lo hace á cambio de un derecho, y este derecho es el de dominio que tiene sobre la línea terminado el plazo indicado. La Compañía, por tanto, desde el momento que cede este dominio, queda tan solo con el carácter de usufructuaria. ¿Cómo, pues, el Estado, si es el dueño, va á constituir un derecho de hipoteca á su favor siendo así que la línea le pertenece?

Ahora bien; como quiera que las Compañías de ferrocarriles, como todas las empresas de importancia, necesitan grandes elementos materiales para poder construirse, el legislador no podía considerarlas de igual modo que cualquiera otro inmueble, y por ese motivo autoriza la ley hipotecaria en sus artículos 107 y 59 que puede constituirse una primera hipoteca sobre la línea.

Pues si esto es verdad, si el derecho de la Diputación está garantizado ¿á qué esa tenacidad de sustentar un criterio tan opuesto á la ley?

Y si esto es cierto, no lo es menos que la tercera de las conclusiones sentadas en el informe es inexacta.

Haríamos interminables estos artículos si hubiéramos de extendernos en consideraciones de otro género. Por ese motivo nos limitamos á decir, que en el caso presente no hay nada que pueda considerarse como condición imposible.

Hemos dicho mal, hay una condición imposible, y es, la de hacer comprender á nuestros diputados aquello que su voluntad, aunque no su inteligencia rechaza.

La conducta observada por la Diputación provincial, no se comprende. Ha creído de este modo conseguir notoriedad y lo que conseguirá es perderla.

El papel que ha jugado en este asunto es el de un letrado á quien consulta un cliente, preguntando

le lo que debe de hacer con un acreedor que le pide lo que legítimamente le pertenece.

El letrado se entera del asunto y resulta que la deuda es legítima, pero que hay un subterfugio para poder eludir este pago, si bien comprende que prácticamente no ha de dar resultado. En vista de esto, el abogado aconseja que no haga pago de la cantidad objeto de la deuda.

Este mismo cliente, consulta á otro abogado y le dice en vista del asunto, que pague lo que debe, por que el subterfugio no da resultado.

Para el cliente, el primero de dichos letrados es un sabio. ¡Ya lo creo, como que le dice aquello que le es más halagüeño! el segundo por el contrario, no sabe una palabra.

Transcurre algún tiempo; el acreedor cansado de practicar diligencias amistosas, demanda al deudor y el Tribunal en justicia condena a éste al pago del principal más todas las costas judiciales, y en este caso el condenado, no solamente reconoce el sano consejo del segundo de los abogados con quien consultó, sino que protesta del primero, por el engaño de que ha sido objeto.

Esto es lo que ha ocurrido en el asunto que nos ocupa, con la Diputación provincial. La ha parecido más halagüeño denegar hoy la solicitud presentada por la Compañía del Oeste, y con eso se cree relevada del pago de la subvención, sin tener en cuenta que esa misma subvención y mucho más, tendrá que pagarla probablemente.

Que la idea de no abonar la subvención es simpática, no lo duda nadie, pero no han debido dejarse llevar de impresiones nuestros diputados, tanto más, cuanto que, la responsabilidad no era de ellos, sino de la Diputación que en 1888 acordó concederla.

Ojalá nos equivoquemos en nuestras apreciaciones, pero si así no fuera, á aquellos á quienes hay parte en ese público que no comprende el alcance de ciertos asuntos, tributa elogios y colma de plácemes, tal vez llegue un día más ó menos pronto en que tenga que protestar de sus actos.

El tiempo, que es el maestro de las grandes verdades, se encargará de darnos la razón, quedándonos por ahora esa tranquilidad que resulta al creer que hemos cumplido con un deber en provecho de nuestra provincia.

CARTA DE MADRID

Madrid 23 de Noviembre.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Ayer llegó á esta Corte el Ilmo. Sr. D. José María Cos, nuevo Obispo de Madrid-Alcalá; á recibirle fueron todas las parroquias, con cruz alzada, las autoridades y gran número de fieles, y entraron en procesión en la iglesia del Sacramento, donde después de los ceremoniales de costumbre, besaron todos el anillo al nuevo prelado. Después se sirvió en el palacio episcopal un espléndido *lunch*.

El dictamen de los médicos en la causa conocida con el nombre de las *abortadoras*, perjudica á la procesada, pues, según dicen los forenses, una inyección puesta á una mujer en ese estado, produce el aborto.

Al señor Nocedal le han apedreado en Barcelona cuando iba á la imprenta á corregir las pruebas de su discurso.

Según últimas noticias, el señor Sagasta regresará de Avila en cuanto se lo permita su salud, levemente alterada: se dice que sus partidarios le harán una brillante manifestación de simpatía.

La Reina Regente á enviado al diestro Rafael Molina, un precioso alfiler, consistente en una perla rodeada de brillantes, correspondiendo con este obsequio al brindis del primer toro.

De política poco y malo, pues no juegan más que Romero y Martínez Campos con las Aduanas de Cuba; veremos lo que resulta.

Los valores en alza; mala señal para los conservadores. El tiempo hermoso.

Sin otra cosa, mande como guste á su afectísimo s. s.

El Corresponsal.

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—Santa Catalina, virgen., patrona de Jaén; San Gonzalo, obispo, y San Moisés, presbítero.

Tribunales

Sentencias.—SALA 1.^a Condenan-

do á Segundo Iglesias Vallejo, procesado en el Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, pago de todas las costas é indemnización de 24 pesetas al ofendido, Bernardo García, con apremio personal, por insolvencia, declarándole con derecho al abono de la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida para el cumplimiento de esta condena.

El Tribunal aprueba el auto de insolvencia que dictó el Juez de instrucción de Alba de Tormes.

Otra. En la causa instruida por el Juzgado de Ledesma, por el delito de hurto, en la que figuraban como procesados José Corral Petisco (a) *Folleto*, Manuel Calvo Martín (a) *Jorrito* y Manuel Calvo Benito (a) *Jorrito*, se condena á José Corral á la pena de un año y un día de presidio correccional, y á Manuel Calvo Martín á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, y á ambos en dos terceras partes de las costas causadas, que satisfarán por iguales partes: y á que satisfagan también, entrambos, por iguales partes y solidariamente, en su caso, la cantidad de 3 pesetas y 75 céntimos al perjudicado, Francisco Francia, por vía de indemnización. Y absolviendo libremente al otro procesado, Manuel C. Benito, declarando de oficio la otra tercera parte de las costas causadas; mandando alzar el embargo trabado en sus bienes.

El Tribunal aprueba el auto de insolvencia de los otros procesados, José Corral Petisco y Manuel Calvo Martín, dictado por el Juez instructor de Ledesma.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana. Don Guillermo Hernández.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Julian Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guardia.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

PALIQUE

La carne sube, caballeros.

Es decir, los tableros han subido el precio de la carne *un perro gordo* ¡Cualquiera come carne!

Después de todo nos quitamos de un enemigo del alma; pero nos quedan dos todavía: el demonio y el mundo.

De ambos también nos desligaremos. Para el primero no hay más que hacer la señal de la cruz, y esto poco trabajo cuesta.

Algo más difícil es librarse del mundo.

¡Y cómo está el mundo, caros lectores!

Hoy se hace imposible rozarse con

él (con el mundo); tan cual es el individuo, se hace necesario disfrazarse para tratar con la sociedad en que vivimos.

Nos engañamos unos á otros sin consideración ni lástima.

Y he aquí que se nos ocurre una idea, si la sociedad no fuera hipócrita y se despojara de su maldad, nos libráramos de todos cuantos enemigos tiene el alma: mundo, demonio y carne.

Vean ustedes cómo:

De la carne ya hemos dicho cómo nos vamos á librar; del mundo y del demonio, como son una misma cosa (es mi parecer) librémonos del mundo y nos libramos del demonio, y vean ustedes la felicidad de los habitantes de la tierra, por la que todos procuramos.

Hoy el *palique*, me ha resultado una especie de fritada ó cosa así, como dirían en Aragón; pero qué le hemos de hacer, habia que llenar la sección y..... *velay*.

NOTICIAS

OBRA DE CARIDAD

Visitando anteanoche el señor Girón, los puestos de los dependientes del resguardo, hubo de chocarle cuando llegó al Arrabal del Puente, el mucho movimiento que se notaba en las chozas de los húngaros ó turcos que allí están acampados.

Guiado por la luz del sereno y acompañado del cabo y del inspector municipal, examinó sus pasos hacia aquel barrio improvisado; se encontró con una de aquellas infelices que acababa de dar á luz, sin que tuviera el más pequeño auxilio, encontrándose desprovista de ropas con que abrigarse y poder tapar al nuevo sér que entre lágrimas y miseria venía aumentar el número de los desgraciados de este valle de dolores y desengaños.

El cuadro que se ofreció á su vista era por demás desconsolador. Otra de aquellas desgraciadas, trataba de abrigar al recién nacido con algunos arapos, dándole calor al mismo tiempo con el poco que prestaba una hoguera encendida dentro de la cabaña que servía á la vez de luz con que disipar las tinieblas de aquella choza donde sólo se escuchaban sollozos y gemidos.

Seguramente la providencia de bió guiar los pasos del Sr. Alcalde hacia aquel sitio para salvar de una muerte cierta á la desgraciada madre, que, casi cadáver se revolcaba en el suelo sobre un montón de paja cubierta con escasas ropas, si así pueden llamarse á los arapos con que la habían abrigado.

De uno de los establecimientos inmediatos, se proporcionaron á la enferma cuantos auxilios y alimentos fueron necesarios.

Un acreditado médico asistió á la madre y al niño con cariñosa solícitud, no separándose del lado de la paciente hasta que la dejó mejorada y fuera del peligro que la había amenazado.

Algunas caritativas vecinas del Arrabal que tuvieron noticia de tan desagradable suceso, acudieron presurosas á enjugar las lágrimas de

aquellos desgraciados, ofreciéndose con cuanto cariño saben hacerlo las salmantinas hallén del Tormes, siempre que se trata de practicar obras de caridad como la que dejamos apuntada.

La enferma quedó desde luego bajo la tutela del Alcalde, que dió las oportunas órdenes á fin de que nada faltase á la infeliz mujer, mientras el tiempo que durase su convalecencia.

Anteanoche hizo el Sr. Girón su segunda visita yendo cargado de ropas y nuevos alimentos que no pueden imaginarse nuestros lectores la alegría que produjo entre sus protegidos. La escena de anteanoche era digna de trasladarse al lienzo por la originalidad del asunto y de los personajes que en ella tomaron parte.

Nosotros que tuvimos el gusto de visitarles ayer mañana, pudimos oír de labios de aquellos infelices, las alabanzas y elogios que hicieron de nuestro Alcalde, á quien no hemos de escasear nosotros tampoco nuestros aplausos por su loable conducta, porque digna de aplauso son todas las obras que como la de anteanoche no tienen otra recompensa que la grata satisfacción que nos proporciona la práctica de las obras de misericordia.

EL ESCÁNDALO DE AYER

Proximamente á las diez de la mañana de ayer se reunió el tribunal de oposiciones de las escuelas de niñas, con el objeto de proceder á la calificación definitiva de los ejercicios practicados.

En el momento de empezar la votación se presenta ante el tribunal una protesta fundada en razones concluyentes. El Inspector, aceptó el fundamento legal de la protesta, que fué hecha por el Sr. Castro, retirándose aquél, quedando por lo tanto reducido á tres el número de jueces del tribunal.

Como dicho tribunal estaba reducido á minoría, y de ninguna manera podía adjudicar escuelas, el público comenzó á silbar estrepitosamente.

Nos aseguran que dicha protesta, se elevará al Ministerio en demanda de justicia.

En las puertas de la Universidad y cuando salía el tribunal, se repitió la silba, teniendo que intervenir la policía que despejó los numerosos grupos que en ademán hostil gritaba y silbaba.

Ayer en el tren correo de las diez de la noche, salió de esta ciudad, con dirección á Madrid, nuestro respetable y querido amigo el excelentísimo Sr. D. José M. Carrascosa.

Previos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, nuestro querido amigo el distinguido alumno D. Francisco Gonzalez Calero.

Reciba la más cumplida enhorabuena el nuevo abogado.

Para conocer la meritoria obra llevada á cabo por nuestra primera autoridad local, de la cual damos cuenta en otro lugar de este número, se verificó ayer á las nueve de la mañana el acto de cristianar á la niña nacida en una de las chozas levantadas en el Arrabal del Puen-

te, siendo padrinos el Sr. Girón y su virtuosa hermana la señorita doña Maria Consuelo. El acto resultó un verdadero acontecimiento para los vecinos de aquel barrio y un día de júbilo y felicidad para aquellas errantes y desgraciadas familias que fueron obsequiadas con prodigalidad por los asistentes á la ceremonia, y en particular por el Alcalde.

La niña bautizada se llamará, Maria de la Presentación Francisca Emilia del Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer se inscribieron en las oficinas del Registro civil el nacimiento de Cecilio Tordesillas Monterde.

Durante las últimas 24 horas no se ha registrado defunción alguna en esta capital.

Ayer se celebró el matrimonio del inteligente industrial, nuestro particular amigo, D. Anastasio Martín Rodríguez con la simpática y elegante señorita doña Vicenta Pérez Ambrosio.

Dámosle la enhorabuena.

Hoy á llegado en el tren correo, procedente de la Corte, el Sr. Regidor de la Propiedad, D. Francisco de la Concha y Alcalde, acompañado de su distinguida familia.

Les deseamos la bienvenida.

Por el jefe de municipales, cabo segundo y varios números y dos dependientes, fueron decomisados anoche, en el Arrabal del Puente, gran cantidad de chorizos, que sin pagar los correspondientes derechos rataban de introducir en esta capital.

Ayer fueron multadas por el concejal de camarilla varias personas que infringieron las ordenanzas municipales, siendo el total de las multas inspeuestas el de 28 pesetas.

Hoy ha salido conducido por la Guardia civil al presidio de Burgos el preso Aniceto Hernández, donde extinguirá el tiempo de condena.

El vecino de Híruelos D. Félix Martín ha solicitado una parcela de terreno sobrante de la vía pública del Ayuntamiento de dicho pueblo habiéndole concedido lo que solicitaba.

Ha fallecido en Baeza, el honrado y virtuoso Sr. D. Juan Manuel Robles y López, persona queridísima en aquella localidad.

Enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento á su atribulada familia.

A varios techeros se les recogieron ayer cuatro cántaros del líquido que vendían por expenderla con aulterración.

Ha dejado de pertenecer á la Compañía de M. á S., por dimisión del mismo, el expendedor de billetes de la estación de esta ciudad don Perfecto Revilla, y ha sido nombrado

para sustituirle, el oficial segundo de la Intervención y Estadística, que fué de S. F. P., nuestro apreciable amigo don Alberto Hernández Bar-tolomé

Ayer comenzó la visita de inspección á los edificios públicos en Béjar el arquitecto provincial, por ver si selogra calmar los exaltados ánimos de aquel vecindario.

Procedentes del sobrante del Pósito, se subastarán el día 4 de Diciembre próximo 291 fanegas de trigo y 213 de centeno.

El pliego de condiciones para dicha subasta se halla expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En la alcaldía del pueblo de Mon-leras se hallan depositados dos cer-dos que se encontraron extraviados.

El plazo para reclamarlos es el de 15 días.

Por orden gubernativa han sido suspendidas las sesiones de presti-digación que venia celebrando el aplaudido *Diablo de los salones* en el salón café de la Perla.

Lo sentimos.

El Ayuntamiento de Bejar, con muy buen acuerdo, ha desistido con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del viernes, suspender los festejos para inaugurar la luz eléc-trica.

Nuestro particular amigo D. Gi-nés Molina Calles, herido la noche de la catástrofe en Bejar, salió el viernes por la tarde del Hospital para continuar la curación en su casa.

Celebramos el alivio de nuestro amigo, que evitó la noche del hun-cimiento, al inflamarse una lámpa-ra de petróleo en el Salón, que á las ruinas siguieran los horrores del incendio.

Por falta de espacio, no publica-mos la revista de la sesión que ayer celebró el Excm Ayuntamiento de esta capital, prometiendo á nues-tros lectores hacerlo en el número de mañana.

Ya está acordada la celebración del aniversario de Doyagüe á los cincuenta años de su muerte, ocu-rrida el día 18 de Diciembre de 1842.

El Himo. Cabildo Catedral, con-tando con el beneplácito de su Pre-lado y la cooperación de los mús-icos salmantinos, se propone hacer un solemne funeral en la Santa Ba-sílica, al que serán invitadas todas las corporaciones y autoridades, asistiendo con ornamentos pontifi-cales, el Excmo. Sr. Obispo y pron-unciando la oración fúnebre del insigne maestro un Sr. Capitular.

Por su parte los músicos y bajo la presidencia también del Excmo. Pre-lado, Deán y Cabildo, tendrán en el mismo día al anoecer una velada musical y literaria, en la que se in-terpretarán trozos selectos de Doya-güe y otros insignes compositores y se leerán discursos y poesías alusi-vas al acto.

Para esta velada compondrá un

himno el distinguido bajo de capilla de la Catedral Sr. Martínez y una pieza para voces solas el inteligente organista de la misma señor Ar-naudas.

Movimiento demográfico en esta capital en la segunda decena del presente mes:

Defunciones, 21
Nacimientos, 18.
Matrimonios, 8.

El sábado próximo hara su debut en el teatro del Liceo de esta capital la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. don Fernando Viñas y don Manuel Rojas.

He aqui los artistas que figuran en dicha compañía.

Director, don Fernando Viñas.
Maestro director y concertador, don Manuel Urtazu.

Primera tiple, señorita doña Emi-lia Gómez.

Otra primera tiple, doña Edita Martínez.

Segunda tiple, doña Isabel Gloria.
Dama joven, señorita doña Josefa Lema.

Característica, doña Juana Co-rona.

Segunda característica, doña Clo-tilde Montero.

Partiquinas, doña María García, doña Julia Arnal.

Actor cómico, don Fernando Vi-nas.

Tenor cómico, don Leopoldo Gil.
Actor genérico, don Salvador Orozco.

Bajo cómico, don Manuel Rojas.
Característico, don Antonio Cam-poamor.

Partiquinos, don Arturo de la Pe-ña, don Luis Barrera.

Apuntadores, don Ramón de la Peña, don Francisco Perla.

Veinte coristas de ambos sexos.
Archivero, don Florencio Fisco-wich.

Guardarropa, don Leopoldo San-tos.

Maquinista, don Manuel Iglesias.
Peluquero, don César Astudillo.

Repertorio numerosísimo, ponien-do en escena todas las obras nuevas que se han hecho en Madrid y pro-vincias.

Oposiciones.

En las dos sesiones celebradas ayer por el tribunal de oposiciones á escuelas de niños, actuaron nueve señores opositores, que fueron cali-ficados en la siguiente forma:

Don Baldomero Sánchez, uo ha aprobado por unanimidad.

Don Hilario Luis Diaz, aprobado por el voto de calidad del Presi-dente.

Don Jacinto Zarza, no aprobado por mayoría.

Don Manuel Tomé, sobresaliente por mayoría.

Don Quirino Francisco Muñoz Araoz, id. id.

Don Narciso Alvarez, aproba to por el voto de calidad.

Don José Muñoz, no aprobado por unanimidad

Don Baltasar Martín, aprobado por mayoría.

Don Manuel Ramos, no aprobado por mayoría.

Hallándose pescando la tarde del lunes en el rio que pasa por Alba de Tormes y en sitio de las Presas el

jóven Bernardino Martín, vecino de dicha villa extrajo del fondo del rio dos objetos, al parecer de plata, que entregó á su madre, y suponiendo ésta fueran efectos robados de al-guna iglesia, los puso á disposición del Comandante de la Guardia civil don José Alamo Alonso. Convencido éste de que eran dos partes de un copón (pié y tapadera con una pe-queña crucecita en la parte supe-rior), solicitó del Sr. Alcalde los auxilios necesarios para practicar en referido sitio un minucioso recono-cimiento, el que llevado á cabo en la mañana de ayer dió por resultado hallar el resto del copón y un paño llamado de *facistol* de seda adamas cada.

El copón es de metal dorado, pla-teado exteriormente, y dorado el in-terior en que se colocan las sagra-das formas, midiendo una altura de 26 centímetros.

Los objetos hallados, fueron pue-stos á disposición del Juez de Ins-trucción de esta Villa por si pu-dieran pertenecer á las Iglesias del Puente del Congosto, Hervas y Sal-moral robadas en estos tres últimos meses.

El hallazgo de referidos objetos ha dado lugar á numerosos comen-tarios y cálculos respecto al para-dero de las sagradas formas.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

A la hora de cerrar nues-tra edición no hemos recibi-do los telegramas que á dia-rio nos remite nuestro co-rresponsal en la Corte.

CALVICIE

El *Rhum Libant* á la quinina glicerina y saponina, evita una calva prema-tura.

De venta en todas las farmacias, pe-luquerías y perfumerías. Precio SEIS reales.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el in-ter-sando pueda elegir el que mas le convenga, a tenga derecho, según la importancia de lo compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

"La Equitativa,"

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

NUEVO COMERCIO

DE

CLEMENTE LOPEZ

PLAZA DE LA VERDURA, 58

Agradecida esta casa del público en ge-neral, que también ha sabido corresponder con sus valiosas compras, de nuevo ofrece á su numerosa clientela para la próxi-ma estación de invierno, grandes surtidos y preciosas novedades, tanto en los artícu-los Nacionales como Extranjeros, á precios sumamente económicos.

NOTA—No comprar sin antes ver el pre-cio en esta casa, los mantones sayaguesas.

Nuevo Comercio de Clemente López.

PANOS Y NOVIDADES

RUA, 25, SALAMANCA




SALAMANCA
Imprenta de J. Martinez Veira.

HUMAN GARCIA DIBUJO Y GRABÓ

M. PELAEZ Y BRIHUEGA.
CAMISEROS
 RUA 3.
 ENTREGARAN AL PORTADOR
 LA
 ROPA BLANCA QUE NECESITE
 MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
 SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.
 EL GOBERNADOR
 EL INTERVENTOR
 EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual, en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.
 Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO

5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación á la pastelería suiza y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas, y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana, propios para grados, bodas y bautizos.
 No comprar sin visitar esta casa.

5, RUA, 5, SALAMANCA

LA FAMA

NUOVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

EMILIO BLASCO

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 1
 Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio, y compone acordeones.

CALLE DE MIÑAGUSTIN, NUM. 2

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA Á LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
 Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
 Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta ciudad á cualquier punto de España y vice versa

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social.

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2,—QUINTANA—2

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS

DE

DON MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.
 Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1

SALAMANCA

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde tres pesetas en adelante.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO.

ESTEBAN MARTIN PRIETO

SASTRE DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS S. F. P. Y M. S

DR. RIESCO, 7 y 9

¿Quereis la perfección en el vestir, hermanada con la economía? Pues no compreis sin antes visitar la sastrería que por mejoría de local, he trasladado á citada calle.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 7 y 9

MUY BARATA

Se vende una mesita de billar de ca ramboles, con todos sus accesorio completos, y poco menos que nuevos.

Ronda de Sancti-Spiritus, 43

Disponible

DISPONIBLE